



///Plata, 30 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación del señor Patricio Lorente en el cargo de Preceptor del Colegio Nacional "Rafael Hernández" en reemplazo del señor Julio Enrique Doyhenard a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte del reemplazante efectuada a fs.43 por el mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por el señor Patricio LORENTE (D.N.I. 20.702.525), en el cargo de Preceptor del Colegio Nacional "Rafael Hernández", durante el período comprendido entre el 20 de abril y el 1° de mayo de 1988, en reemplazo del señor Julio Enrique Doyhenard a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución N° 753/85.-

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, al señor Patricio LORENTE en el referido cargo, a partir del 2 de mayo de 1988 y hasta no más allá del 28 de febrero de 1989, en reemplazo del señor Julio Enrique Doyhenard.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente- 070 Personal Docente, del Presupuesto del Colegio Nacional "Rafael Hernández" (Programa 280 "A").-

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Colegio; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

317

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

0.1.6.
MM

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Ing. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA